

## Política General de Seguridad de la Información

La presente política tiene por objetivo, declarar los lineamientos generales de CCA, para la Seguridad de la Información, los cuales deben ser seguidos por su Directorio, Colaboradores, Personal Externo, Contratistas y todo Proveedor que presta servicios para CCA, y que tengan acceso a los activos de información de CCA, sea para su administración, custodia y uso.

### Lineamientos

- La información constituye un activo estratégico en el desarrollo y éxito de CCA, por lo que su gestión y protección debe ser bajo los más altos estándares de seguridad.
- Las Políticas de Seguridad de la Información deben regir sin importar cómo se presente o almacene la información, los sistemas que la procesen o los métodos de transmisión utilizados.
- Toda persona que preste servicios en CCA (internos o externos), debe acceder exclusivamente a los activos de información que le sean autorizado, para lo cual se tendrá en consideración las tareas que debe cumplir y los controles necesarios para la protección de estos.
- Dar cumplimiento a la normativa y legislación vigente relacionadas con aspectos de reserva, privacidad y disponibilidad de la información que se administra.
- Realizar evaluaciones periódicas de los controles, considerando la identificación de los riesgos vinculados al uso de tecnologías de información, así como la suficiencia y efectividad de las medidas de protección y detección, y su capacidad de respuesta y recuperación ante la materialización de este tipo de amenazas.
- Como parte de nuestro proceso de gestión de seguridad de la información, consideramos un proceso de mejorar continua de manera tal de mejorar la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la seguridad de la información.
- Desarrollar normas y procedimientos específicos de seguridad, establecer metodologías y estándares de protección de la información, acordes a las buenas prácticas, tomando como referencia lo indicado en las normas ISO 27001 e ISO 27002.
- Generar las condiciones para que todos los activos de información estén disponibles permanentemente para la ejecución diaria de los servicios a clientes y usuarios.

### Sensibilización y Capacitación

- Reconocemos como tareas prioritarias la sensibilización, capacitación y entrenamiento del personal, en materias Seguridad de la Información.
- La Administración de CCA ha creado mecanismos para que esta Política, las Normas y sus Procedimientos, sean conocidos y considerados permanentemente por todos los integrantes de la organización, así como también por personas externas que desarrollan actividades en CCA, en el contexto de los servicios contratados.